

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROCOMATEL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de PROCOMATEL S.A. los siguientes accionistas:

- Vega Jijón Elvis Patricio por sus propios derechos y representando el 40% del capital social,
- Vega Jijón Gabriela Mercedes, por sus propios derechos y representando el 8.75% del capital social.
- Vega Jijón Wendy, por sus propios derechos y representando el 51.25% del capital social

Preside la reunión la Señorita Vega Jijón Wendy en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Elvis Patricio Vega Jijón como Gerente de la compañía.

La Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quorum legal y reglamentario y los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Informe de actividades del Gerente General
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Se somete a aprobación el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Señor Vega Jijón Elvis Patricio y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros del año 2016 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con el Contador de la compañía. En un análisis conciso señala el Gerente de la empresa que:

El Gerente General conforme a las disposiciones de la Junta General de Accionistas ejecuta la administración de los recursos humanos, económicos, materiales y bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y conservación en las diferentes áreas, se pudo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el Servicio de Rentas Internas, se han pagado todas las obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás estamentos con la cual la empresa posee obligaciones.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

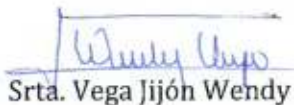
Siguiendo con la Junta se procede con el segundo punto del orden del día:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Toma la palabra la Señorita Vega Jijón Wendy y señala que el informe presentado por el Señor Vega Jijón Elvis Patricio ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2016, a su parecer considera que se deberían aprobar los Estados Financieros aclarando que la variación contra el balance del 2015 se debe a la disminución de actividades que presenta la empresa.

No habiendo otros puntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión siendo las once horas.


Srta. Vega Jijón Wendy

PRESIDENTE
SOCIA


Sr. Vega Jijón Elvis Patricio

GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Sra. Vega Jijón Gabriela Mercedes

SOCIA